

	Pesetas
Peritos de Minas de Manresa	50.000
Peritos de Minas de Mieres	125.000
Facultativos de Minas de Bolmoz	50.000
Facultativos de Minas de Cartagena	75.000
Facultativos de Minas de Torrelavega	50.000
Colegio Politécnico de La Laguna	100.000
Total	17.523.075

Considerando que la Sección Administrativa de Créditos del Presupuesto y la de Contabilidad de este Departamento tomaron razón del gasto, y que la Intervención General de la Administración del Estado fiscalizó favorablemente el mismo en 9 de marzo de 1963.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que sea aprobada la distribución de referencia, y que se libren en la forma reclamatoria a dichas Escuelas las expresadas cantidades, por el total de 17.523.075 pesetas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 13 de marzo de 1963 por la que se distribuye el crédito para abono de jornales a Escuelas Técnicas

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de que se hará mención; Resultando que en el vigente presupuesto de gastos de este Departamento, rúbrica 244.141, figura un crédito global de 9.271.536 pesetas, para abono de jornales al personal subalterno de todas las Escuelas Técnicas, incluidas las parás extraordinarias:

Considerando la necesidad de proceder a distribuir el expresado crédito entre los Centros que se indican a continuación:

Escuelas Técnicas Superiores:	Pesetas
Arquitectura de Barcelona	175.000
Arquitectura de Madrid	347.500
Arquitectura de Sevilla	44.000
Ingenieros Aeronáuticos	335.000
Ingenieros Agrónomos de Madrid	250.000
Ingenieros Agrónomos de Valencia	44.000
Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos	350.000
Ingenieros Industriales de Madrid	350.000
Ingenieros Industriales de Barcelona	650.000
Ingenieros Industriales de Bilbao	650.000
Ingenieros Industriales Textil de Tarrasa	260.000
Ingenieros de Minas de Madrid	546.000
Ingenieros de Minas de Oviedo	44.000
Ingenieros de Montes	297.500
Ingenieros Navales	347.500
Ingenieros de Telecomunicación	200.000
Instituto de Ampliación de Estudios e Investigaciones Industriales	35.000
Total	5.950.500

Escuelas Técnicas de Grado Medio:

Aparejadores de Madrid	115.000
Aparejadores de Barcelona	65.000
Aparejadores de Sevilla	20.000
Peritos Industriales de Alcoy	50.000
Peritos Industriales de Biar	55.000
Peritos Industriales de Bilbao	210.000
Peritos Industriales de Cádiz	60.000
Peritos Industriales de Cartagena	64.500
Peritos Industriales de Córdoba	65.000
Peritos Industriales de Gijón	102.500
Peritos Industriales de Jaén	63.000
Peritos Industriales de Las Palmas	55.000
Peritos Industriales de Linares	64.500
Peritos Industriales de Loroño	54.500
Peritos Industriales de Madrid	210.000
Peritos Industriales de Málaga	73.000
Peritos Industriales de San Sebastián	73.000
Peritos Industriales de Santander	95.000

	Pesetas
Peritos Industriales de Sevilla	95.000
Peritos Industriales de Tarrasa	163.000
Peritos Industriales de Valencia	115.000
Peritos Industriales de Valladolid	65.000
Peritos Industriales de Vigo	65.000
Peritos Industriales de Villany y Gelirú	55.000
Peritos Industriales de Vitoria	29.535
Peritos Industriales de Zaragoza	102.500
Peritos Agrícolas de Madrid	215.000
Peritos Agrícolas de Valencia	20.000
Peritos Aeronáuticos	30.000
Peritos de Montes	60.000
Peritos Navales	30.000
Peritos de Obras Públicas	215.000
Peritos de Telecomunicación	65.000
Peritos Topógrafos	65.000
Peritos de Minas de Almadén	30.000
Peritos de Minas de Bilbao	35.000
Peritos de Minas de Huelva	30.000
Peritos de Minas de León	40.000
Peritos de Minas de Linares	45.000
Peritos de Minas de Manresa	30.000
Peritos de Minas de Mieres	30.000
Facultativos de Minas de Bolmoz	30.000
Facultativos de Minas de Cartagena	30.000
Facultativos de Minas de Torrelavega	30.000
Colegio Politécnico de La Laguna	50.000
Total	9.271.536

Considerando que las Secciones de Créditos del Presupuesto y de Contabilidad de Hacienda tomaron razón del gasto, y que la Intervención General de la Administración del Estado fiscalizó favorablemente el mismo en 9 de marzo de 1963.

Este Ministerio ha dispuesto que sea aprobada la distribución de referencia a dichas Escuelas y que se libren en la forma reclamatoria las expresadas cantidades por el total de 9.271.536 pesetas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 13 de marzo de 1963 por la que se distribuye el crédito destinado a gastos generales de las Escuelas Técnicas

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de que se hará mención; Resultando que en el vigente presupuesto de gastos de este Departamento, rúbrica 244.211, figura un crédito global de 19.505.235 pesetas para atender servicios generales de las Escuelas Técnicas, calefacción, alumbrado, limpieza y demás gastos que origina el sostenimiento de las mismas:

Considerando la necesidad de proceder a distribuir el expresado crédito entre los Centros que se indican a continuación:

Escuelas Técnicas Superiores:	Pesetas
Arquitectura de Madrid	745.000
Arquitectura de Barcelona	470.000
Arquitectura de Sevilla	245.000
Ingenieros Aeronáuticos	665.000
Ingenieros Agrónomos de Madrid	995.000
Ingenieros Agrónomos de Valencia	245.000
Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos	1.345.000
Ingenieros Industriales de Madrid	1.795.000
Ingenieros Industriales de Barcelona	1.070.000
Ingenieros Industriales de Bilbao	1.095.000
Ingenieros Industriales Textil de Tarrasa	445.000
Ingenieros de Minas de Madrid	945.000
Ingenieros de Minas de Oviedo	245.000
Ingenieros de Montes	345.000
Ingenieros Navales	645.000
Ingenieros de Telecomunicación	545.000
Instituto de Ampliación de Estudios e Investigación Industrial	265.000
Total	12.665.000